



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 [hernandoariasgiraldo@gmail.com](mailto:hernandoariasgiraldo@gmail.com)

Secretario 316 741 3926 [arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

## Resolución No. 06-2021

Cali, marzo 9 de 2021

### Por medio de la cual se convoca al Campeonato Nacional Cadete sub18 y Junior sub21, **PRESELECTIVO A LOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES 2021** **CADETES para los nacidos en 2004, 2005 y 2006 = 15, 16 y 17 años** **JUNIOR para los nacidos en 2001, 2002 y 2003 = 18, 19 y 20 años**

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Judo, en el ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

- Los campeonatos nacionales son reglamentados por la Federación, organizados y realizados por las Ligas afiliadas, de acuerdo con las normas vigentes.
- Este evento servirá como preparación y preselección de los judokas que participarán en los eventos internacionales de estas categorías, en especial al Campeonato Panamericano y Sudamericano Cadetes sub18 y Junior sub21 que se realizará en Cali del 26 al 30 en mayo 2021, así como medir los niveles tanto físicos como competitivos y acumulación de combates para los judokas colombianos, igualmente al Torneo de Judo de los Juegos Panamericanos Junior de Cali.
- Este Campeonato Nacional servirá como “evento de prueba del Coliseo Yuri ALVEAR O. para el Torneo de Judo de los Juegos Panamericanos Junior (nacidos 2001 al 2005) que se realizarán del 10 al 12 de septiembre 2021.

#### RESUELVE:

<b>Artículo 1º. Fecha y sede</b>	Asignar la sede para la realización del <b>CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS CADETES Y JUNIOR</b> , (sub18 y sub21) Femenino y Masculino, modalidad SHIAI, bajo la coordinación y organización de la Liga Valle caucana de Judo desde el jueves 22 al domingo 25 de abril 2021 en Jamundí. <b>Los cadetes podrán participar en Junior.</b>
<b>Artículo 2º. Reglamento</b>	Este Campeonato se regirá por el Código Deportivo de la Fecoljudo y las reglas vigentes de la FIJ. <b>Cada judoka deberá usar dos uniformes: uno (1) blanco y uno (1) azul</b> , con un dorsal vigente adherido a la espalda con el nombre del judoka y Liga que representa, <b>SIN EL CUAL NO PODRA COMPETIR</b> . <b>Los judokas con dorsal FIJ podrán usarlo, pero deben tener vigente el nacional.</b>
<b>Artículo 3º. Inscripciones</b>	Los judokas serán inscritos por cada Liga y bajo su responsabilidad, sin límite de judokas por Liga, cumpliendo con los requisitos exigidos: prueba covid19 negativa, carné SID vigente, dorsal vigente, edad, grado, permiso autenticado de los padres de los menores y la Liga estar a paz y salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Judo, el período del órgano de administración vigente y el reconocimiento deportivo vigente. Las inscripciones deben hacerse a través de la página <a href="http://www.fecoljudo.org.co">www.fecoljudo.org.co</a> hasta el día <b>JUEVES 8 DE ABRIL 2021</b> a las 6pm, indicando nombres y apellidos, sexo, división de peso y grado de cinturón. Debe tener vigente el carné SID (\$61.000) y DORSAL (\$61.000) ( <b>O TRAMITARLO SU LIGA ANTES DEL JUEVES 1 DE ABRIL 2021</b> ). La inscripción al Campeonato Nacional Individual tiene un costo de \$76.000. El permiso autenticado de los menores de 18 años y el documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social integral (EPS) debe enviarse por correo para que ESTE EN FISICO en la Oficina de Cali, Carrera 52 entre Calles 2 y 3 Coliseo el Pueblo de Cali (Valle) a <b>MAS TARDAR EL JUEVES 8 DE ABRIL DE 2021</b> y una vez revisado se les enviará la lista definitiva de los judokas aceptados para competir.
<b>Artículo 4º. Correcciones</b>	Se recibirán correcciones sobre la inscripción inicial hasta jueves 15 de abril 2021 con la correspondiente multa si corresponde. Después de esta fecha no aceptan cambios.
<b>Artículo 5º. Estadía</b>	La Liga Vallecaucana de Judo enviará cotizaciones de hoteles con niveles diferentes en la ciudad de Cali y Jamundí. Todos los participantes deben cumplir las normas del gobierno nacional, departamental y municipal vigentes a la fecha de llegada sobre bioseguridad por covid19, para lo cual se enviará previamente los requisitos a cumplir.

Hoja 1 de 3, resolución # 06 del 9 de marzo de 2021



[oficina@fecoljudo.org.co](mailto:oficina@fecoljudo.org.co)  
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>  
[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 [hernandoariasgiraldo@gmail.com](mailto:hernandoariasgiraldo@gmail.com)

Secretario 316 741 3926 [arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

Hoja 2 de 3, resolución # 06 del 9 de marzo de 2021

<b>Artículo 6°.</b> <b>OFICIALES:</b> <b>Árbitros,</b> <b>entrenadores y</b> <b>delegado.</b>	Cada Liga podrá inscribir los árbitros con título Internacional "A" y Continental "B" que desee y como máximo dos (2) nacional o provisional. Delegado, personal médico y entrenadores que desee. Las Ligas que inscriban más de 3 competidores y menos de diez deberán aportar como mínimo un árbitro. Si inscriben diez o más competidores como mínimo dos árbitros, para el juzgamiento de los combates, que cumplan con los requisitos para ser avalado por la Comisión Nacional de Arbitraje para juzgar en el Campeonato nacional. Las Ligas que no cumplan con el requisito deberán cancelar a la Comisión Nacional de Arbitraje a través de la Fecoljudo, la multa que esté vigente. \$454.000 Los Árbitros convocados por la Comisión Nacional de Arbitraje, deberán traer para su pago: - RUT con el Código actualizado 9319 (otras actividades deportivas) - Fotocopia de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150% Acorde con la restricción de aforo en el Coliseo se organizará la programación y se define cuántos pueden ingresar.
<b>Artículo 7°.</b> <b>Competencias y</b> <b>Eventos</b> <b>convocados.</b>	<b>LAS COMPETENCIAS SE REALIZARÁN EN EL COLISEO YURI ALVEAR OREJUELA DE JAMUNDI</b> 1. <b>Campeonato Nacional SHIAI CADETES SUB18:</b> podrán participar judokas con cinturón <b>VERDE</b> en adelante. 2. <b>Campeonato Nacional SHIAI JUNIOR SUB21:</b> podrán participar judokas con cinturón <b>AZUL</b> en adelante.. El grado mínimo del cinturón <b>VERDE SUB18</b> y <b>AZUL SUB21</b> será responsabilidad de cada Liga y su entrenador, si presenta un judoka con grado inferior, o suplanta el cinturón, inicialmente el judoka será retirado del evento, y la falta se enviará a la Comisión Disciplinaria de la Fecoljudo.
<b>Artículo 8°.</b> <b>Divisiones de</b> <b>Peso Cadetes y</b> <b>Junior.</b>	<b>CADETES, nacidos en el 2004, 2005 y 2006:</b> Femenino: -40, -44, -48, -52, -57, -63, -70 y +70 kilos. - Masculino: -50, -55, -60, -66, -73, -81, -90 y +90 kilos. <b>JUNIOR, nacidos en el 2001, 2002 y 2003, los cadetes podrán participar en el JUNIOR:</b> Femenino: -44, -48, -52, -57, -63, -70, -78 y +78 kilos. - Masculino: -55, -60, -66, -73, -81, -90, -100 y +100 kilos.
<b>Artículo 9°.</b> <b>Exoneración de</b> <b>responsabilidad</b>	Todos los judokas participan en este Campeonato Nacional libremente y por su cuenta y riesgo, en caso de alguna lesión o accidente el judoka exonera de toda responsabilidad al club al cual está inscrito, a la Liga, Federación Colombiana de Judo y demás instituciones. El Comité Organizador del evento brindará los primeros auxilios. Todos los judokas deben acreditar estar afiliados al sistema de seguridad social presentando certificado actualizado. <b>Nota: Se recomienda a cada Liga tomar un seguro contra accidentes para su delegación que cubra como mínimo los días de realización del evento.</b>
<b>Artículo 10°.</b> <b>Preselectivo a</b>	El Campeonato Nacional Cadetes SUB18 y Junior SUB21 en las modalidades individual, preselecciona los judokas que representarán a Colombia en los torneos Internacionales oficiales y amistosos, hasta la realización de un próximo chequeo o Campeonato Nacional de la categoría. La Fecoljudo convocará a chequeo en las pruebas que considere preciso. En caso de la Federación tener los recursos económicos para alguna salida internacional de las modalidades individual, solicitará un concepto técnico para definir los seleccionados y acorde con su presupuesto definirá la cantidad de judokas y condiciones del viaje. El hecho de ser campeón nacional no garantiza su participación en los torneos internacionales.
<b>Artículo 11°.</b> <b>Traje formal</b>	Delegados: para asistir a la reunión de congreso técnico del evento lucirán traje formal. Entrenadores: Lucirán traje formal cuando sus atletas se encuentren en disputa de medalla

<b>Artículo 12°</b> <b>Programación</b>	<b>PROGRAMACION</b>
<b>JUEVES 22 DE ABRIL 2021, COLISEO YURI ALVEAR OREJUELA DE JAMUNDI, VALLE</b>	
<b>9:00 am.</b>	<b>Actualización teórica Arbitros participantes en el Campeonato Nacional</b>
<b>2:30 pm.</b>	<b>Actualización practica Arbitros participantes en el Campeonato Nacional</b>
<b>6:30 a 7:00 pm.</b>	<b>Pesaje extraoficial NACIONAL CADETES SUB18</b>
<b>7:00 a 7:30 pm.</b>	<b>Pesaje oficial NACIONAL CADETES SUB18</b>
<b>8:00 pm</b>	<b>Reunión Técnica NACIONAL CADETES SUB18 y JUNIOR SUB21</b>



[oficina@fecoljudo.org.co](mailto:oficina@fecoljudo.org.co)  
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>  
[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 [hernandoariasgiraldo@gmail.com](mailto:hernandoariasgiraldo@gmail.com)

Secretario 316 741 3926 [arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

Hoja 3 de 3, resolución # 06 del 9 de marzo de 2021

## VIERNES 23 DE ABRIL 2021, COLISEO YURI ALVEAR OREJUELA DE JAMUNDI, VALLE

9:00 am.	Competencias NACIONAL CADETES SUB18
6:30 a 7:00 pm.	Pesaje extraoficial NACIONAL JUNIOR SUB21
7:00 a 7:30 pm.	Pesaje oficial NACIONAL JUNIOR SUB21

## SABADO 24 DE ABRIL 2021, COLISEO YURI ALVEAR OREJUELA DE JAMUNDI, VALLE

09:00 am	Competencias NACIONAL JUNIOR SUB21
----------	------------------------------------

Artículo 13°	Una vez aprobado el protocolo de bioseguridad por el Ministerio del Deporte será suministrado a todas las Ligas.
Artículo 14°	La Comisión Técnica Nacional recomendará a la Fecoljudo la incluir un judoka en algunas divisiones de peso que lo considere necesario, para acompañar en la concentración a los campeones nacionales hasta la realización del Campeonato Panamericano sub18 y sub21 que se realizará en Cali del 26 al 30 de mayo 2021.
Artículo 15°	Copia de la presente resolución será enviada a todas las Ligas del país, Ministerio del Deporte y Comité Olímpico Colombiano.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cali, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2021

  
HERNANDO ARIAS GIRALDO  
Presidente

  
ARMANDO CASTRO ZAMORA  
Secretario



[oficina@fecoljudo.org.co](mailto:oficina@fecoljudo.org.co)  
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>  
[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)

